

## EDITORIAL

# Vacunar salva vidas

En tiempos en que la ciencia médica ha logrado avances extraordinarios, resulta paradójico que aún debamos recordar lo obvio, que es que vacunar salva vidas. En Chile, como en el mundo, la inmunización sistemática de niños, adolescentes y adultos es una de las piedras angulares de la salud pública.

No se trata solo de cumplir con un calendario de vacunación, sino proteger a la comunidad completa, especialmente a quienes no pueden vacunarse por razones médicas, como los inmunocomprometidos o los lactantes demasiado pequeños.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) establecen que para prevenir brotes de enfermedades altamente contagiosas como el sarampión, se requiere mantener una cobertura de vacunación sostenida de al menos 95 % con dos dosis de la vacuna MMR

(sarampión, rubéola y parotiditis) en cada comunidad. Solo así se logra la llamada inmunidad de rebaño, que interrumpe la transmisión viral y protege a todos.



**No se trata solo de cumplir con un calendario de vacunación, sino proteger a la comunidad completa, especialmente a quienes no pueden vacunarse por razones médicas”.**

En Chile, el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) del Ministerio de Salud (MINSAL) ha incorporado la vacuna contra el sarampión desde hace dé-

cadas, con dosis programadas a los 12 y 36 meses de edad, y iniciativas de vacunación escolar para capturar a quienes no han completado su esquema.

Este esfuerzo ha sido fundamental para que el país mantenga el estatus de eliminación de la transmisión endémica de sarampión desde 1993, otorgado por la OPS. Pero ese logro no es eterno si se relaja la vigilancia y la vacunación.

Por eso si usted ve que la seremi de Salud o la Dirección de Salud Municipal realizan operativos de vacunación, inmunícese.

Hoy, con amenazas como el sarampión importado y otros brotes prevenibles, tenemos la oportunidad de reafirmar que la salud es un bien común. Cumplir con la vacunación escolar y adulta no es solo un acto de protección individual, sino un compromiso con nuestros vecinos, con los más débiles y con las futuras generaciones.